

INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3 Y VALORACIÓN GLOBAL DE LA EMPRESA ADMITIDA A LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

1. Antecedentes.

Tal y como establece la Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la adjudicación del contrato administrativo del suministro de licencias y servicios de seguridad Microsoft 365, la Mesa de Contratación remite para su conocimiento, valoración y emisión del correspondiente Informe Técnico, el contenido del Sobre nº 3 (Proposición Económica), presentado por la empresa admitida a licitación del citado contrato.

2. Análisis.

Se procede por tanto al estudio de la proposición económica, así como las mejoras formuladas por el licitador.

2.1. Proposición económica.

Se detallan a continuación las correspondientes ofertas objeto de valoración:

EMPRESA	OFERTA
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	154.132,80 €

Se procede a la aplicación de la fórmula prevista en la cláusula 14, apartado 2. *Criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas*, punto 2.1 por la oferta económica hasta un máximo de 50 puntos, del mismo pliego.

$Py =$	$\frac{\text{Importe Omin} \times 50}{\text{Importe Oy}}$
--------	---

En donde:

- Py : puntuación de la oferta a valorar.
- Importe Oy : importe de la oferta a valorar.
- Importe Omin : Importe de la oferta económica más ventajosa.

Obteniéndose los siguientes resultados:

- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.: **50 puntos.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



2.2. Mejoras

El licitador ofrece las 3 mejoras recogidas en el pliego. Se detallan a continuación las mejoras presentadas y la valoración de las mismas:

- **Mejoras en el servicio de voz**
 - Interconexión con M365, de manera que se puedan realizar llamadas vía telemática o recibir comunicaciones en caso de estar ocupado o por problemas de comunicación: **ofrecen 10 licencias de Unite.**
- **Mejoras en el servicio de conexión a internet:**
 - *Por proporcionar un ancho de banda mayor asignado a la línea de banda ancha simétrica requerida en Casa Consistorial.* Ancho de banda adicional 300Mb/900Mb de bajada/subida. **Ofrecen simétrico de 1G/1G.**
 - *Por proporcionar un ancho de banda mayor asignado a la línea de banda ancha requerida en las instalaciones de Policía Local.* Ancho de banda adicional 900Mb de subida. **Ofrecen simétrico de 1G/1G.**
 - *Por proporcionar un ancho de banda mayor asignado a la línea de banda ancha backup requerida.* **Ancho de banda adicional Acceso HFC como Backup 1Gb/100Mb en donde se disponga esta tecnología y de 4G en los casos que no se tenga HFC o FTTH.**
 - *Por proporcionar un ancho de banda mayor asignado a la línea de banda ancha requerida en las instalaciones de la Biblioteca Municipal.* Ancho de banda adicional 900Mb de subida. **ofrecen simétrico de 1G/1G.**
 - *Por suministrar líneas adicionales de banda ancha con un caudal mínimo de 50 Mb de bajada.* **Nº de líneas adicionales 4**
- **Mejoras en el servicio de datos móviles**
 - *Por proporcionar tarifa de datos ilimitada a un mayor número de líneas móviles. Nº de líneas adicionales.* **Todas las líneas móviles se ofrecen con ilimitada de voz y datos. Total 47 líneas.**
 - *Por ofertar software MTD (Mobile Threat Defense) que permita la protección de los dispositivos móviles corporativos frente a todo tipo de amenazas evitando la pérdida de información, robo de credenciales y la ejecución de malware.* **Ofrecen licenciamiento MTD a todos los terminales móviles. 47 licencias**

MEJORA	PUNTUACIÓN
Mejoras sobre el Servicio de Voz (5 puntos)	5
Mejoras sobre el Servicio de Conexión a Internet (hasta 12 puntos)	12
Mejoras sobre el Servicio de datos móviles (hasta 3 puntos)	3
TOTAL	20

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



3. Valoración sobre nº 3

Tras el análisis realizado y a la vista de los datos detallados, el resultado del contenido del sobre n.º 3 obtenido por cada una de las empresas:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA	PUNTUACIÓN MEJORA	PUNTUACIÓN SOBRE Nº 3
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	50	20	70

4. Valoración global.

Finalmente, atendiendo a las puntuaciones obtenidas tras la valoración individual del contenido de los sobres nº 2 y nº 3 aportados por la empresa participante en el contrato administrativo del Servicio de telecomunicaciones del Ayuntamiento de Alcantarilla, se establece la siguiente tabla global de resultados:

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRE Nº 2	PUNTUACIÓN SOBRE Nº 3	PUNTUACIÓN TOTAL
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	28	70	98

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL JEFE DE SERVICIO DE
MODERNIZACIÓN,
COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA COORDINADORA DE
LA UNIDAD DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

